

OCRN/27/060854/OCT/20/SAN JUA AR//

REPÚBLICA ARGENTINA. PROVINCIA DE SAN JUAN.

PARQUE NACIONAL TEMÁTICO MINERO.

PROYECTO DE LEY D-5168/20 (TP 139, 01 OCT) CREA EL PARQUE NACIONAL TEMÁTICO MINERO CON SEDE EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN, CUYOS OBJETIVOS SALIENTES SON: A) EXPONER RÉPLICAS A ESCALA PARA QUE LOS VISITANTES PUEDAN VIVIR LA EXPERIENCIA DE RECORRER CAMPAMENTOS MINEROS Y TOMAR CONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD; B) ACTUAR COMO CENTRO DE INFORMACIÓN, ESTUDIO Y DOCENCIA EN MATERIA DE RECURSOS GEOLÓGICOS; C) REUNIR, CONSERVAR Y EXHIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN Y OBJETOS RELACIONADOS CON LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y LOGÍSTICA MINERA; D) ACTUAR COMO CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCENCIA EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE.

Notas:

(A) El propósito del **Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales (OCRN)** es acrecentar el conocimiento relativo a la problemática existente vinculada con la explotación de los recursos naturales en el ámbito territorial nacional por medio de la búsqueda y adquisición, el análisis, la integración y la diseminación oportuna de información pública relevante, y de toda otra tarea o función concurrente y complementaria que, única y exclusivamente en lo que interesa al tema señalado, contribuya a mantener actualizada la conciencia colectiva.

(B) Se recogen aquellas informaciones públicas cuya difusión se aprecia necesaria para el conocimiento actualizado de los conflictos que se manifiestan vigentes. Tales informaciones revisten carácter orientador y se divulgan al solo efecto de contribuir a la formación efectiva de la conciencia colectiva en lo atinente a la problemática *supra* señalada. Si bien se realizan todos los esfuerzos posibles para asegurar la precisión de la información divulgada, debe tenerse en cuenta que las fuentes informativas no siempre son de buena calidad.

(C) Entre los días 1 y 7 de cada mes, se distribuye un boletín de novedades por correo electrónico en el que se compilan todas las informaciones actualmente publicadas en el sitio web del observatorio: <https://ocrn.info/>. A fin de asegurar la integridad de la información, el boletín se envía con una firma electrónica, como archivo adjunto, cuyo identificador de llave pública es "B7C848EE". Para iniciar la recepción automática del boletín, envíe un mensaje *vacío*, sin asunto ni cuerpo, a ocrn-join@autistici.org.

Fuente: 2020-10-06T08_54_25.txt

SHA1: 51b133ed26f807d0a2f8349a51f4fd8517b9887f

Copia generada 20 Oct 20 12.30 UTC

Expira 23 Feb 21 11.54 UTC

Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales (OCRN)

Correo electrónico: ocrn-owner@autistici.org

Sitio web: <https://ocrn.info/>